



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

1841

Notificación de requerimiento efectuado por el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.

Intentada por este Ayuntamiento la notificación del expediente que se relaciona a continuación y, ante la imposibilidad de practicarse esta notificación personalmente al interesado, mediante el presente edicto se comunica que se ha dictado un requerimiento de limpieza de solar, con los siguientes datos:

Denunciado: JOSÉ MARIA URRUTIA ARANZADI

NIF: 14456607A

Expediente: RQN-20/12

Precepto infringido: artículo 63 y artículo 2 de la Ordenanza municipal de gestión de residuos urbanos y limpieza pública (BOIB número 81, del 28-05-2005).

Por todo ello le comunicamos que transcurrido el plazo de un mes, a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, sin atender el requerimiento, se procederá a la ejecución forzosa con cargo al obligado, según dispone el artículo 95 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común. El expediente se puede consultar en el Departamento de Actividades del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, carrer Pere Escanellas número 12-16 de Sant Josep.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sant Josep de sa Talaia, 15 de Enero de 2013

La Alcaldesa,
Maria Nieves Marí Marí.

